



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (CAMION) MARCA VOLKSWAGEN AMPLI ROLL, PLACA PATENTE UNICA FYYY-92, Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 13.01.2014
DECRETO: N° 0137/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.362, de fecha 01.09.2011. Nombra en Calidad de Titular, Escalafón Auxiliar, Grado 17° de la Planta Municipal, a don Luis Quezada Navia.
6. Póliza de Fianza de Conductor N° 121213, a nombre del Sr. Luis Quezada Navia.
7. Memorándum N° 04/2014 de fecha 13 de Enero del año 2014, enviado por la Srta. Daniela López Lagos, Encargada del Departamento de Aseo y Ornato, a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Memorándum N° 04/2014 de fecha 13 de Enero del año 2014, enviado por la Srta. Daniela López Lagos, Encargada del Departamento de Aseo y Ornato, a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorizase la salida del vehículo Municipal (Camión), Marca Volkswagen Ampli Roll, Placa Patente Unica FYYY-92, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice Cometido Funcionario, el día Lunes 13 de Enero del año 2014 en la Ciudad de Valparaíso.

II. Designese en calidad de conductor al Sr. Luis Quezada Navia, Cédula Nacional de Identidad N° [redacted] Póliza de Fianza de Conductor N° 121213, Grado 17° del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal, para conducir vehículo municipal (Camión), Marca Volkswagen Ampli Roll, Placa Patente Única FYYY-92, el día Lunes 13 de Enero del año 2014, a las 10:00 Hrs., para trasladar al vehículo antes mencionado, hacia la Localidad de Placilla, Ciudad de Valparaíso, con motivo de la obtención de la Revisión Técnica.

HORARIO SALIDA : A las 10:00 Hrs.
Desde la Comuna de Algarrobo, hasta la localidad de Placilla, Ciudad de Valparaíso.

REGRESO : Desde la Localidad de Placilla, Ciudad de Valparaíso, hasta la Comuna de Algarrobo.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/PMM/PMP/PMM/lag.
DECRETO ALCALDICIO N° 0137
13.01.2014

DISTRIBUCION:

- Sr. Luis Quezada Navia (1)
- Departamento de Aseo y Ornato. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION
DOCUMENTO 13 ENE 2014
FECHA 13 ENE 2014
SALIDA HORA
DOCUMENTO N°
FECHA 13 ENE 2014
NO. SOBRES